



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 MAR. 2007

VISTO: la necesidad de proceder a la designación para el desempeño de la función de Sub-Director General de la Dirección General Impositiva del Ministerio de Economía y Finanzas.-

07/05/001/60/51

CONSIDERANDO: que el Cr. José Julio López reúne las condiciones necesarias para el desempeño de la referida función.-

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 5º inciso primero del Decreto Nº 166/005, de 30 de mayo de 2005.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Designase al funcionario de la Dirección General Impositiva del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Cr. José Julio López, para desempeñar la función de Sub-Director General de la citada Unidad Ejecutora.-

2º) Comuníquese, notifíquese y archívese.-

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República